

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

17 de marzo de 2023 a las 11:30:00

Lugar de celebración

SESIÓN TELEMÁTICA

Asistentes

PRESIDENTE

D. Eduardo Asensio Leyva, Director General de Contratación

D^a. Salud gordillo Porcuna, Subdirectora General de Gestión

SECRETARIO

D. Rafael C. Castellano Reyes, Técnico de Gestión

VOCALES

D^a. Remedios Aranda Huertas, Letrada Asesora

D. Javier Salamanca Rodríguez, Jefe Departamento Control Financiero y Auditoria.

Orden del día

- 1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2022/136 - Suministro de energía eléctrica en media y baja tensión en el Excmo Ayuntamiento de Córdoba y sus Organismos Autónomos.
- 2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2022/154 - Servicio y suministro para la gestión y puesta en marcha de las redes de B.T. para alimentación energética de la Feria de Mayo 2023-2027. Mixto.
- 3.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2022/37198 - Servicios de transformación digital de la serie documental analógica de licencias de obras mayores del Archivo Municipal de Córdoba.

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
EDUARDO ASENSIO LEYVA (DIRECTOR GENERAL)

CÓDIGO CSV

f8119f8aa5c193f1449f14450ce8a9b2b1d4ba07

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****597**
****388**

FECHA Y HORA

31/03/2023 11:43:32 CET
31/03/2023 11:46:58 CET

Se Expone

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2022/136 - Suministro de energía eléctrica en media y baja tensión en el Excmo Ayuntamiento de Córdoba y sus Organismos Autónomos.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de la entidad ENDESA ENERGÍA, SAU con CIF: A81948077, al ser declarada como la mejor valorada para el Suministro de energía eléctrica en media y baja tensión en el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y sus Organismos Autónomos, la cual ha sido presentada en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno a la documentación presentada, proponiendo la adjudicación del Suministro de energía eléctrica en media y baja tensión en el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y sus Organismos Autónomos, a la entidad ENDESA ENERGÍA, SAU con CIF: A81948077, según su oferta técnica, en la cantidad de 11.681.145,18 € más 2.453.040,49 € de IVA (21%), TOTAL 14.134.185,67, con los precios unitarios y conceptos recogidos en su oferta y que a continuación se reflejan:

Para Ayuntamiento de Córdoba, y Gerencia de Urbanismo

Precios de la Energía:

OFERTA DE ENDESA (€/kwh)						
TARIFA	P1	P2	P3	P4	P5	P6
2.0TD	0,312363	0,256733	0,218202			
3.0TD	0,296433	0,266134	0,243092	0,235978	0,212245	0,217819
6.1TD	0,261064	0,234755	0,218651	0,214375	0,191617	0,197965

Precios de la Potencia:

OFERTA DE ENDESA (€/kw año)						
TARIFA	P1	P2	P3	P4	P5	P6
2.0TD	25,383055		1,342713			
3.0TD	13,982509	11,899074	4,002045	3,653973	2,732707	2,001136
6.1TD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Precios del alquiler de equipos:

TARIFA	€/año
2.0TD	60,00
3.0TD	360,00
6.1TD	840,00

Para los organismos IMAE, IMDEEC, INGEMA e IMDECO:

Precios de la Energía:

OFERTA DE ENDESA (€/kwh)						
TARIFA	P1	P2	P3	P4	P5	P6
2.0TD	0,312363	0,256733	0,218202			
3.0TD	0,296433	0,266134	0,243092	0,235978	0,212245	0,217819
6.1TD	0,261064	0,234755	0,218651	0,214375	0,191617	0,197965

No aplicando ningún incremento en las tarifas de las altas eventuales.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

2.- Apertura de Requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación: Exp. 2022/154- Servicio y suministro (Mixto) para la gestión y puesta en marcha de las redes de B.T. para alimentación energética de la Feria de Mayo 2023-2027.-

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de la entidad UTE ILUMINACIONES XIMÉNEZ SA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS RAHI SL con CIF: U44879013, al ser declarada como la mejor valorada para el Servicio y suministro (Mixto) para la gestión y puesta en marcha de las redes de B.T. para alimentación energética de la Feria de Mayo 2023-2027, la cual ha sido presentada en



FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
EDUARDO ASENSIO LEYVA (DIRECTOR GENERAL)

CÓDIGO CSV

f8119f8aa5c193f1449f14450ce8a9b2b1d4ba07

NIF/CIF

****597**
****388**

FECHA Y HORA

31/03/2023 11:43:32 CET
31/03/2023 11:46:58 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno a la documentación presentada, proponiendo la adjudicación del Servicio y suministro (Mixto) para la gestión y puesta en marcha de las redes de B.T. para alimentación energética de la Feria de Mayo 2023-2027 , a la entidad UTE ILUMINACIONES XIMÉNEZ SA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS RAHI SL con CIF: U44879013, según su oferta técnica, en la cantidad de 1.093.465,86 € más 229.627,83 € de IVA (21%), total 1.323.093,69 €, con el compromiso de suministro de los materiales de la instalación (en términos de medición) que representen un porcentaje superior al 70%.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

3.- Apertura de Requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación: Exp. NEXT 2- 2022 / 37198: Servicios de transformación digital de la serie documental analógica de licencias de obras mayores del Archivo Municipal.-

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de la entidad LIBNOVA S.L. con CIF: B85846319, al ser declarada como la mejor valorada para el Servicios de transformación digital de la serie documental analógica de licencias de obras mayores del Archivo Municipal, la cual ha sido presentada en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Los miembros de la Mesa de Contratación conoce la documentación presentada, observando que pese a haber presentado la misma, el documento acreditativo de deposito de AVAL no ha podido ser constituido en la Tesorería Municipal al no haberse dado de alta como terceros, por lo que los miembros de la MESA conceden un plazo improrrogable de TRES DÍAS NATURALES para que dicha empresa proceda a este trámite tal como se le indico en el Acuerdo de Requerimiento de documentación y cuya instrucción se realizó tal como en el presente se transcribe:

- **En caso de no haber trabajado** anteriormente con el Ayuntamiento de Córdoba y como **PRIMER TRÁMITE**, debe cumplimentar el modelo de Alta en Terceros que podrán descargarse desde el siguiente enlace: https://oficinavirtual.cordoba.es/images/pdf/EHAC/2022/04102022_designacioncuentaba



ncaria_v5.pdf y presentarlo, sellado por la entidad bancaria, por registro de entrada del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a CONTRATACIÓN, junto con copia del CIF de la entidad y NIF del representante.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente

D. Rafael C. Castellano Reyes

SECRETARIO

D. Eduardo Asensio Leyva

PRESIDENTE

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
EDUARDO ASENSIO LEYVA (DIRECTOR GENERAL)

CÓDIGO CSV

f8119f8aa5c193f1449f14450ce8a9b2b1d4ba07

NIF/CIF

****597**
****388**

FECHA Y HORA

31/03/2023 11:43:32 CET
31/03/2023 11:46:58 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

